



REPÚBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

CERTIFICADO DE HABILITACION

Número: OMAD-027

Se concede a:

HELICOPTER ENGINE SERVICE S.A.

Con instalaciones Principales en: Hipólito Irigoyen 1783.
CP 1646 – San Fernando.
Provincia de Buenos Aires.

Con instalaciones Satélites en: Aeropuerto Internacional San Fernando.
CP: B1646 – San Fernando.
Provincia de Buenos Aires.

Habiéndose comprobado que a la fecha cumple con las normas y regulaciones emitidas por la Autoridad Técnica Aeronáutica de la Defensa (ATAD), aplicables a la **Organización de Mantenimiento Aeronáutico de Defensa (OMAD)**, se lo habilita para mantenimiento de:

- CELULA LIMITADA
- MOTORES LIMITADA
- ACCESORIOS LIMITADA

Con las limitaciones que se enuncian en las Especificaciones de Operación.

FECHA DE VENCIMIENTO: 14 de Junio de 2025.

Buenos Aires, 23 de Junio de 2023.




COMODORO MAYOR MARIO ANDRES MOLINA
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA